

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE NATURALIZACIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA EROSIÓN DEL CANAL DE GUARDA DEL TSF3 PIDRUECOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ- MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdos del Consejo de Administración de fechas 10 de Octubre de 2019 y de fecha 16 de Febrero de 2021

**RESUELVO**

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

**PRESIDENTE:**

- D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

**VOCALES:**

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Roberto Cayón Sañudo, Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

**SECRETARIA**

Doña Alejandra San Martín Mediavilla, con voz pero sin voto, pudiendo sustituirla la Directora Jurídica Dña. Carolina Arnejo Portilla, asumiendo las funciones de secretaria, en caso de ausencia de ésta.

En Santander, a 23 de Mayo de 2022.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.**

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda

**EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.**

Fdo. Fernando de la Pinta Fernández